

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintiocho de junio de dos mil veintiuno.

Como quiera que el señor apoderado de la parte demandada informa que el señor ROBERTO ALONSO VERGARA TAMAYO cambió de empleador y aporta dirección de la empresa para la cual labora en la actualidad, el Despacho dispone que la comunicación ordenada en auto de fecha dos (2) de junio del presente año, sea dirigida al GRUPO DIANA CORPORACION S.A.S., cuyo domicilio principal está en la Carrera 13 N° 93-24 Bogotá, D.C. y dirección electrónica: corporativo.alimentos@grupodiana.co; pqr@grupodiana.co; notificaciones.alimentos@grupodiana.co.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez